

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 07 de noviembre de 2019

No.243

ORGANISMO INTERNACIONAL RECONOCIÓ AL CONGRESO DEL ESTADO POR IMPULSAR LEY QUE BUSCA REDUCIR CONSUMO DEL CIGARRO

- *La diputada Margarita Gallegos Soto, presidenta de la Comisión de Salud Pública, a nombre de la LXIV Legislatura, recibió la distinción que otorgó la organización Latin America Programs Campaigning for Tobacco Free Kids, que tiene su sede en la ciudad de Whashington DC.*

Aguascalientes dio un gran paso en materia de protección a los no fumadores en el estado al aprobarse la Ley de la Salud para la Protección a la Exposición del Humo de Tabaco, afirmó la diputada Margarita Gallegos Soto, presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, durante la rueda de prensa en la que el Organismo Latin America Programs Campaigning for Tobacco Free Kids, con sede en la ciudad de Whashington DC, hizo un reconocimiento público a la LXIV Legislatura por impulsar un marco legal que protege la salud de quienes no fuman.

En el encuentro con los representantes de los medios de comunicación, en el Salón “Legisladoras”, la Médico Patricia Sosa, directora de Latin America Programs Campaigning for Tobacco Free Kids informó que de acuerdo con datos de la ENCODAT 2016-2017, 95 mil personas fuman a diario, y 115 mil lo hacen de forma ocasional, por lo que dijo que este nuevo ordenamiento brinda una mejor protección a las personas que no tienen este hábito.

Por su parte el legislador Salvador Pérez Sánchez, hizo referencia a que desde el pasado mes de junio, los integrantes de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Congreso Local, las Direcciones de Salud Mental y Adicciones, Jurídica y de Regulación Sanitaria adscritas al ISSEA, la Comisión Nacional Contra las Adicciones CONADIC, así como la organización civil CODICE, trabajaron de manera conjunta en la elaboración de la Ley de Protección a la Salud por la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Aguascalientes, la cual es ya entró en vigencia.

De esta manera, la LXIV Legislatura se declaró lista para que en coordinación con la autoridad local de salud, se construya lo antes posible el reglamento del nuevo ordenamiento.

Por su parte, la activista Patricia Sosa, hizo uso de la voz para referirse a los avances en México y en América Latina en el control del consumo tabaco, además de señalar como las afectaciones que representan para la salud, el uso del cigarro electrónico.